



Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 6, 7, 11, 13, 15 fracción I, 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver el medio de impugnación que motivó la integración del expediente que a continuación se precisa, este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, celebrará sesión pública en el salón de actos ubicado en Avenida Joaquín Clausell número 7, Planta Alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah Kim Pech, sector fundadores, San Francisco de Campeche, Campeche, el día jueves cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a partir de las doce (12:00) horas.-----

No.	EXPEDIENTE	ACTOR (A)	RESPONSABLE O DEMANDADA	MAGISTRADA PONENTE
1	TEEC/JDC/2/2017	Ciudadano Jorge Luis Lavalle Maury, candidato a Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche.	Comisión Jurisdiccional Electoral del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.	Mtra. Mirna Patricia Moguel Ceballos.

San Francisco de Campeche, Campeche a 3 de mayo de 2017.

Atentamente  
  
**Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos.**  
**Magistrada Presidenta.**

  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**PRESIDENCIA**  
**SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.**